



CrediFactor

Factor que Multiplica sus Ganancias

Descuento de
documentos y
facturas

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE:

04/12/2014

De conformidad, con NORMA SOBRE NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADO SECUNDARIO, se informa al órgano de Supervisión, al Público e Inversionista en general, el siguiente Hecho Relevante reciente, de la entidad emisora CREDI-FACTOR S.A:

Con fechas 2 y 3 de Diciembre 2014, CREDI-FACTOR S.A. llevaron a cabo Sesiones Extraordinarias de Juntas Generales de Accionistas, quedando sentadas en Actas Números: Ciento Doce (112) y Ciento Trece (113), respectivamente, siendo los puntos de agenda desarrollados y aprobados los siguientes:

1. Acta No. 112 del 2 de Diciembre 2014.

Aprobación de Ampliación de Línea de Crédito para capital de trabajo con el BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A., (BANPRO), por el monto de: UN MILLON DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,000,000.00), sujeta bajo los siguientes términos y condiciones: **Plazo de la Línea:** 3 años; **Forma de Pago:** Principal e intereses al vencimiento; **Tasa de Interés:** 1.00% mensual; **Comisión por desembolso:** Si el plazo del desembolso es menor a 2 meses 0.15%; Si el plazo del desembolso es mayor a 2 meses 0.5%. **Plazo desembolso:** Hasta 6 meses; **Garantías:** 1. Cesión irrevocable de los derechos económicos de facturas y/o letras de cambio por un valor de al menos 125% del monto a desembolsar con vencimientos de hasta 180 días debidamente aceptadas por sus clientes y previamente aprobadas por BANPRO. 2. Compromiso irrevocable de CREDI-FACTOR S.A. de cancelar la operación de descuento en su fecha de vencimiento estipulada en caso de atraso del/los pagador/es de los documentos cedidos en garantía. 3. Fianza Solidaria del señor Mauricio Javier Pierson Stadthagen.

NOTA: Esta ampliación de línea se formalizó legalmente con BANPRO el mismo día 2 de Diciembre 2014.

2. Acta No. 113 del 3 de Diciembre 2014.

Aprobación de Nombramiento de Junta Directiva de CREDI-FACTOR S.A. para el periodo Diciembre 2014 a Diciembre 2018, quedando integrado de la siguiente manera:



Directores Titulares:

PRESIDENTE: MAURICIO JAVIER PIERSON STADTHAGEN;
VICE-PRESIDENTE: JANETTA GEMA HOLMANN DE PIERSON
SECRETARIO: CARL AHLERS FUMAGALLI;
DIRECTOR: JORGE VIDAURRE ARGUELLO;
DIRECTOR: HORACIO RAPACCIOLI PASOS.

Directores Suplentes:

MARCOS PIERSON STADTHAGEN- Director Suplente del PRESIDENTE, que recae en el Ing. MAURICIO JAVIER PIERSON STADTHAGEN;
Socio ERASMO MARTIN HOLMANN Director Suplente de la VICE-PRESIDENTE que recae en la Licenciada JANETTA GEMA DE PIERSON;
Socio ALDO AHLERS FUMAGALLI- Director Suplente del SECRETARIO de la Junta Directiva, que recae en el Ing. CARL AHLERS FUMAGALLI.

Igualmente, se procede a la **elección del Vigilante:** Se nombra, elige y ratifica al señor MAURICIO GUERRERO GUTIERREZ como Vigilante de la sociedad, para que desempeñe el cargo durante el mismo periodo que la Junta Directiva.

En cuanto, al impacto de estos hechos en la situación financiera de la entidad emisora, informamos, que estos hechos, no afectan el pago de las emisiones en vista que en caso de ampliación de línea BANPRO, ya se encontraba proyectada en el año 2014 por crecimiento de cartera, y contamos con mayor flujo de efectivo; y para el caso del nombramiento de Junta Directiva, constituye simplemente una decisión societaria que garantiza el estado de vigencia de su estructura organizativa.

Esta comunicación será publicada en el sitio web oficial de CREDIFACTOR S.A.

Dado en la ciudad de Managua, el día 4 de Diciembre del 2014.


Erasmo Martín Holman
Vice-Gerente General

